

## “PROGRAMA SISTEMA PRODUCTO MAÍZ Y SORGO FAEDE - 2017”

**CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:** Este programa principalmente se refiere a la atención exclusiva para productores temporaleros de granos básicos como lo son maíz y sorgo del municipio de Temixco, apoyando en los conceptos de fertilizante, buscando la tecnificación y mejora de la producción de maíz y sorgo.

### **OBEJETIVO GENERAL:**

Impulsar el cultivo de maíz y sorgo, mediante apoyos económicos para la adquisición de bienes de capital e insumos permitiendo a los productores que sea autosustentable el cultivo mejorando la calidad del producto.

### **OBJETIVO ESPECIFICO:**

- 1.- Mediante la adquisición de activos fijos se mejorara el acondicionamiento y equipamiento para la producción de los cultivos de maíz y sorgo.
- 2.- Apoyar en insumos a los productores de maíz y sorgo en el concepto de fertilizante, para mejorar su producción y así generar mayores ingresos a los productores.
- 3.-Impulsar la productividad de granos básicos, en específico maíz y sorgo del Municipio ya que esta es una de las principales actividades agrícolas del municipio que genera un gran número de empleos y juega un papel importante en el sector agrícola de Temixco.

**NOTA:** SE APOYARÁ POR HECTÁREA 6 BULTOS DE FERTILIZANTE QUÍMICO, MÁXIMO TRES HECTÁREAS POR PRODUCTOR CON UN TOTAL DE 18 BULTOS DE FERTILIZANTE, ENTREGA A PARTIR DEL 04 DE JULIO DE 2016.

### **METAS:**

Consolidar la producción de maíz y sorgo mediante la aplicación de paquetes tecnológicos con el uso de fertilizante. buscar la autonomía de agroalimentaria del maíz a nivel local y mantener el sorgo como cultivo estratégico ; mejorar la rentabilidad del cultivo de maíz y sorgo; contribuir con el desarrollo rural reactivando el sector primario, con la finalidad de beneficiar a la población, mejorando su nivel de vida tanto económico, como político y social.



Lo más importante eres tú  
**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Apoyar con insumos en especie para la producción de maíz y sorgo.

| <b>No. DE PRODUCTORES BENEFICIADOS.</b> | <b>LOCALIDADES</b>                                                | <b>SUPERFICIE APOYADA</b> | <b>MONTO DE INVERSIÓN.</b> |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 579                                     | TEMIXCO – ACATLIPA – CUENTEPEC – TETLAMA – PALMIRA – PUEBLO VIEJO | 1233 HECTAREAS            | \$ 2,140,000.00            |

**ATENTAMENTE**

**ING. HUGO ADRIÁN ALEMÁN RIVERA**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO**



EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEMIXCO, A TRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO CON FUNDAMENTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PARA PRESTAR EL SERVICIO DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLLO PARA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

## CONVOCA

PARA ACCEDER A LOS APOYOS AUTORIZADOS POR EL H. CABILDO Y EL COMUNDERS DE TEMIXCO DENTRO DEL PROGRAMA "SISTEMA PRODUCTO MAIZ Y SORGO" FAEDE 2017.

### DIRIGIDO A:

- Personas físicas y morales que se dediquen a la producción del grano básico (Maíz y Sorgo), en superficie de Temporal, del Ciclo Productivo P/V 2017 del Municipio de Temixco, Morelos.

### BASES:

- El apoyo será para una superficie máxima de 3-00 hectáreas y un mínimo de 1-00 hectárea por productor.
- Se proporcionará un total de **6 Bultos por hectárea** de Fertilizante Químico.
- Tratándose de contrato de arrendamiento, deberá ser por lo menos de 3 años.
- Que no hayan recibido o estén recibiendo apoyo para el mismo concepto, programa componente u otros programas de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal que implique que se duplique apoyos o subsidios.
- Ser productor del sector agropecuario en los ejidos Y/O campos del municipio de Temixco.
- Presentar la documentación requisitada, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, ubicada en Av. Emiliano Zapata 16, col. Centro, Temixco Morelos.

### REQUISITOS GENERALES:

- I. Copia de identificación oficial del solicitante (INE, IFE vigente, pasaporte, cartilla).
- II. Copia de la CURP (omitir en caso de que la INE/IFE ya lo traiga).
- III. Copia de comprobante de domicilio del solicitante, no mayor a tres meses de antigüedad.
- IV. Copia del documento que acredite la legal propiedad, o posesión de la unidad de producción, entiéndase certificado parcelario o contrato de arrendamiento. *(en caso de presentar contrato de arrendamiento deberá ser avalado por el presidente del comisariado ejidal según el ejido correspondiente donde se encuentre la unidad de producción con la necesidad de adjuntar la copia del INEE y copia del certificado parcelario del titular que da en arrendamiento su parcela Y/O propiedad, solo se aplicara para los ejidos de Cuentepec y Tetlama.)*
- V. Presentar constancia de productor avalado por el comisariado ejidal o de bienes comunales. (solo para los ejidos que comprende Cuentepec y Tetlama.)

### Además de los requisitos anteriores deberá cumplir con lo siguiente:

- una vez ingresada la documentación, deberá atender al personal de campo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario para efectos de verificación de la parcela donde se establecerá el cultivo, **YA QUE SERÁ UNA CONDICIONANTE PARA RECIBIR EL APOYO.**
- La documentación será **REVISADA** por el personal del área, si está completa se ingresara como solicitud **POSITIVA**, en caso de haber alguna observación tendrá un periodo de **7 días hábiles para solventarlas**, de no cumplir, será dictaminada como **NEGATIVA Y NO SERA APOYADA POR "ELPROGRAMA"**.

**NOTA:** en caso de detectarse documentos apócrifos, las solicitudes se dictaminaran como negativas.

### PERIODO DE RECEPCION DE SOLICITUDES:

Los expedientes de solicitudes de apoyo del programa deberán ser entregados, dentro del periodo de recepción que comprende del **08 de Mayo al 26 de Mayo del 2017 (15 días hábiles)**, sin posibilidad de prórroga en un horario de **8:00 a 15:00 horas**, de lunes a viernes, en las oficinas de Desarrollo Agropecuario del municipio de Temixco, ubicadas en Av. Emiliano Zapata 16, col. Centro, Temixco Morelos.

Para cualquier duda o aclaración, así como para mayores informes sobre la presente convocatoria estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, en la ubicación antes mencionada.

### PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE APOYOS:

- Entregar documentación completa (solicitud y documentos requeridos).
- Verificación del cumplimiento de los requisitos generales y específicos (inspección de campo) aplicables al componente del programa.
- Las fechas de entrega de apoyos se establecerá y determinara en acuerdo con los representantes de los ejidos, comunidades y localidades del Municipio de Temixco.

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
 CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL  
 SUSTENTABLE DE TEMIXCO

| NO.                                 | PROGRAMA                            | PORCENTAJE | MONTO                 |
|-------------------------------------|-------------------------------------|------------|-----------------------|
| 1                                   | SISTEMA PRODUCTO ARROZ              | 9.045 %    | \$ 540,000.00         |
| 2                                   | SISTEMA PRODUCTO MAIZ Y SORGO       | 35.84 %    | \$ 2,140,000.00       |
| 3                                   | SECTOR GANADERIA                    | 3.24 %     | \$ 193,500.00         |
| 4                                   | SISTEMA PRODUCTO ORNAMENTALES       | 16.75 %    | \$ 1,000,000.00       |
| 5                                   | AGRICULTURA PROTEGIDA               | 3.31 %     | \$ 198,000.00         |
| 6                                   | CAMINOS DE SACA                     | 7.33 %     | \$ 438,000.00         |
| 7                                   | PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS | 20.10 %    | \$ 1,200,000.00       |
| 8                                   | ARTESANAL                           | 2.010 %    | \$ 120,000.00         |
| 9                                   | ACUICOLA                            | 2.010 %    | \$ 120,000.00         |
| 10                                  | CITRICOS                            | 0.34 %     | \$ 20,500.00          |
| <b>TOTAL PARA EJERCER ESTE 2017</b> |                                     |            | <b>\$5,970,000.00</b> |

El C. Hugo Romero Martínez.- Pregunta que si la entrega de fertilizante para cítricos es de fondo FAEDE y si es con recurso de este periodo o del periodo pasado.

El Ing. Hugo Adrián Alemán Rivera.- Explica que el apoyo si es con recurso FAEDE, además en la reunión que se llevó a cabo en la casa del Ing. Ezequiel el 13 de Diciembre del año pasado, se acordó que se le diera lo que ellos ocupaban de fertilizante y el resto del apoyo se ocuparía para el revestimiento del canal en apoyo al presidente de la asociación de usuarios del alto Apatlaco, entonces este dinero es de los proyectos varios del año pasado del FAEDE 2016.

El C. Hugo Romero Martínez.- Comenta que el número de bultos que le dan para cítricos son muchos y de cierta manera genera un descontento por que no se está aplicando de la misma manera, digamos "cuantos bultos y para que superficie", ahora si sale otro productor menos le van a tocar se va a generar un desbalance, en ese sentido si ahorita ya hay un presupuesto que se va a contemplar para ese gremio habría que ver como se distribuye porque se hizo el balance y el estudio de cuanto requería cada árbol y cuanto era lo que alcanzaba y si estuvo un poco escandaloso la entrega pero es un recurso que nosotros habíamos aprobado que se le diera, pero no de esa manera y si tener cuidado para que no genere inconformidad.

El Ing. Heriberto Adrián Alemán Rivera.- Comenta que incluso se le iba a entregar de manera económica pero por instrucciones de la maestra y de algunos regidores ya estaban los bultos ahí y fue que nos llamaron a la foto.

El C. Hugo Romero Martínez.- Pregunta que si la entrega de fertilizante para cítricos es de fondo FAEDE y si es con recurso de este periodo o del periodo pasado.

(Handwritten signatures and marks on the left margin)

CALENDARIO DE EJECUCION DE PROGRAMAS PARA EL CICLO 2017.

DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO: ING. HUGO A. ALEMAN RIVERA.  
DIRECCION: AV. EMILIANO ZAPATA #16, COL. CENTRO, TEMIXCO, MORELOS.

FECHA DE INICIO: ENERO, 2017.

FECHA DE CONCLUSION: DICIEMBRE, 2017.

| SISTEMA-PRODUCTO        | 2017  |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |
|-------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
|                         | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| 1 ARROZ                 |       | X       |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |
| 2 MAIZ Y SORGO          |       |         |       |       | X    |       |       |        |            |         |           |           |
| 3 SECTOR GANADERIA      |       |         |       |       | X    |       |       | X      |            |         |           |           |
| 4 ORNAMENTALES          |       |         |       |       |      |       | X     |        |            |         |           |           |
| 5 PROYECTOS PRODUCTIVOS |       |         |       |       |      |       |       | X      | X          | X       |           |           |
| 6 CAMINOS SACACOSECHA   |       |         |       |       |      |       |       |        |            | X       |           |           |
| 7 AGRICULTURA PROTEGIDA |       |         |       |       |      |       |       | X      | X          |         |           |           |
| 8 ARTESANAL             |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           | X         |
| 9 ACUICOLA              |       |         |       |       | X    |       |       |        |            |         |           |           |
| TOTAL                   |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |

X=REALIZACION DE PAGOS.

= OPERACIÓN.